

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA PLANTILLA DE AGUAS TORRELAVEGA S.A., EN VIRTUD DE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO, DE TRES (3) OFICIALES DE PRIMERA DE EXPLOTACIÓN, CON LISTA DE RESERVA

PUNTUACIÓN PROVISIONAL FASE TERCERA DE PRUEBA PRÁCTICA

En la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la Pza. Baldomero Iglesias, 3, de Torrelavega, siendo las 08:15 horas del día 8 de julio de 2022 se reúnen las siguientes personas, designadas mediante Resolución de la Presidencia de Aguas Torrelavega, S.A. de fecha 12-04-2022, para conformar el Tribunal de Valoración del presente proceso selectivo:

Presidente:

- D. Oscar Peña Sánchez, Gerente de Aguas Torrelavega S.A., como titular.

Vocales:

- Dña. Azucena Rosellón Cimiano, Jefa del Servicio Municipal de Recursos Humanos del Ayto. de Torrelavega, como titular.
- D^a. Patricia Revilla Ruiz, titulado superior de Aguas Torrelavega S.A., como titular.
- D. Jesús Vázquez López, Jefe de Administración de Aguas Torrelavega S.A., como titular.
- D. Guillermo Fernández Hondal, Jefe del Servicio de Obras Públicas del Ayto. de Torrelavega, como suplente.

Secretario:

- D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario del Ayto. de Torrelavega y Secretario del Consejo de Administración de Aguas Torrelavega S.A., como titular.

Abierta la sesión, se declara legalmente constituido el Tribunal al asistir a la misma la totalidad de sus miembros.

Se procede por el Tribunal a confeccionar la prueba práctica de la tercera fase de este proceso selectivo, teniendo en cuenta lo que señalan al efecto las bases de la presente convocatoria:

La tercera fase o prueba consistirá en realizar uno o varios ejercicios prácticos relacionados con las posibles funciones a desarrollar de acuerdo a las funciones enumeradas en la base primera.

Para la realización de ejercicios prácticos, será por cuenta del aspirante tanto la ropa de trabajo como el calzado de seguridad que será de tipo S3 o S5, que deberán llevar en el momento de la prueba. En cambio, el suministro de EPIs será por cuenta de Aguas Torrelavega, que pondrá a disposición de los aspirantes.

El contenido de las pruebas y ejercicios será propuesto libremente por el Tribunal, tanto respecto a su número, como a su naturaleza.

El tiempo concedido para el desarrollo de este ejercicio práctico será determinado por el Tribunal de valoración con anterioridad a la realización del mismo.

Para superar esta prueba se deberá obtener una puntuación mínima cinco (5.00) puntos.

Por el Tribunal se confecciona el ejercicio, disponiendo que los aspirantes lo ejecuten de manera individual, de uno en uno, siendo llamados al efecto por orden alfabético. Se establecen 12 minutos para su realización, previa lectura por los aspirantes de las correspondientes instrucciones, de manera que mientras el aspirante correspondiente ejecuta el ejercicio, los pendientes de realizarlo permanecen aislados y sin contacto con el exterior.

En las dependencias del Mercado Nacional de Ganados se desarrolla el ejercicio, habiéndose dispuesto al efecto las correspondientes piezas y material. Comparecen a la celebración del ejercicio 7 de los 8 aspirantes convocados. A las 10,30 horas se inicia la ejecución del ejercicio por el primer aspirante, finalizando el último a las 12,48 horas.

La calificación provisional del ejercicio es la que se indica en las puntuaciones de la tabla siguiente, contra las que caben lugar alegaciones durante el plazo de cinco días naturales desde el día siguiente a su publicación.

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE 3ª (PRUEBA PRÁCTICA)
COBO ALONSO	JOSÉ MIGUEL	0,00
COSÍO ZURITA	RAUL	7,25
FERNÁNDEZ CARMONA	JOSÉ VICENTE	0,00
GÓMEZ FERNÁNDEZ	ENRIQUE	10,00
LLORENTE DE LA ROSA	JUAN ANTONIO	1,75
MEDIAVILLA ANTOLÍN	RAFAEL	0,00
VILLEGAS PÉREZ	JOSÉ JAVIER	10,00

En Torrelavega a 11 de julio de 2022

El Presidente del Tribunal.